

pondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Barcelona, 21 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Enric Olivé Manté. 19.834.

## GESTIÓN URBANÍSTICA DE OURENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria*

En el consejo de administración, celebrado el pasado 30 de marzo de 2006, se acordó convocar la junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, a celebrar en primera convocatoria el día 29 de mayo de 2006 a las diecisiete horas en el domicilio de esta entidad, sito en la calle Curros Enríquez, 1, planta 8.ª, y en segunda convocatoria, el día 30 de mayo de 2006, a las diecisiete horas y en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Medidas a adoptar en relación a los resultados obtenidos por la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social, o a solicitar la entrega de una copia de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la junta.

Ourense, 19 de abril de 2006.—Vicepresidente del consejo de administración, Antucho Espinosa Suances. 20.817.

## YACARETE, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, número 6, el día 29 de mayo de 2006, a las 13.00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día 30 de mayo de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Modificación y/o refundición de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003 de 4 de no-

viembre; a su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Madrid, 16 de marzo de 2006.—La Vicesecretaria no Consejera, Natalia Sanz Sanz.—19.819.

## ZONA 1 INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 29 de mayo de 2006, a las doce horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 30 de mayo de 2006 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Regulación de Instituciones de Inversión Colectiva, y su Reglamento de desarrollo. Adopción y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Recuenco Gomecello.—20.756.

## ZURICH ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 30 de mayo de 2006 a las doce horas, en Barcelona, Vía Augusta, número 200, o, en segunda convocatoria, si procediese, el día 31 del mismo mes, en igual hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión, resolver sobre la gestión del Consejo de Administración y sobre las propuestas de aplicación del resultado, que tal informe contiene, todo ello correspondiente al ejercicio 2005, de «Zurich España, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima».

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión de «Zurich España, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», consolidadas con las de «Aide Asistencia, Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», referidas al ejercicio 2005.

Tercero.—Nombramiento de Consejero/s.

Cuarto.—Reelección y/o nombramiento/s de Auditores de cuentas para verificación de las cuentas anuales de «Zurich España, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», y de las cuentas consolidadas del ejercicio 2006.

Quinto.—Delegación de facultades para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar: Que, según dispone el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, corresponde a todos los accionistas el derecho a examinar, en el domicilio social, y a obtener de la sociedad la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de las cuentas y demás documentos de 2005, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, del informe de gestión y del informe de los Auditores de cuentas, todo ello tanto de «Zurich España, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», como de las cuentas consolidadas.

Que, según el artículo 16.º de los Estatutos sociales, podrán concurrir a dicha Junta los titulares de acciones inscritas, en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad, con cinco días de antelación a aquél en el que ha de celebrarse la Junta, siempre que posean acciones que representen el 1 por 1000 (uno por mil) del capital social.

Barcelona, 18 de abril de 2006.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Carlos Madrigal Escuder.—19.812.